

Bruselas, a 14 de Diciembre de 1933.

Señor Don Fernando Torreblanca,
Subsecretario de Relaciones Exteriores.
México. D. F.

Muy querido Don Fernando:

Por la prensa me he enterado con verdadero gusto que ya ha tomado usted posesión de su puesto en la Secretaría de Relaciones cuyo Despacho ha quedado a su cargo. Mucho lo celebro y lo felicito cordialmente, pues és una prueba más de que se encuentra usted completamente restablecido del mal que lo agobiaba. Deseo sinceramente así continuará usted siempre.

El Lic Cravioto piensa marcharse el 3 de Enero por la vía de Nueva York. Lamento que se vaya, pues és un jefe y un amigo inmejorables.

Espero que con el señor Santos me irá tan bien como con el Licenciado, y aún cuando para eso yo pondré todo de mi parte, me permito rogar a usted que, si no tiene inconveniente, me haga el señalado servicio de decirle algunas palabras de recomendación para mí, pues como usted comprenderá, me sería sumamente ventajoso que, de ser posible y de merecerlo yo, el señor Santos llegue a esta con algunos antecedentes favorables respecto a mí.

Al mismo tiempo me permito recordarle la súplica que le hice a su paso por esta, de ver si es posible darme desde Enero próximo el 15% de indemnización como lo tiene el personal en París. El aumento no sería gravoso para la Secretaría y para mí sería una ayuda. Usted conoce las dificultades con que vivo, a lo que hay que agregar lo que debo a los médicos de Ginebra que me agóbian de demandas y amenazas que, si no han llegado ya, llegarán tarde o temprano a la Secretaría perjudicándome, pues aunque todos los meses y con grán sacrificio pago algo, me és materialmente imposible hacer más en mis actuales circunstancias. Puedo asegurar a usted que el Secretario y el empleado no reclamarán si se me acuerda lo que solicito.

Agradeceré a usted cordialmente la atención que le merezca mi carta, y con los recuerdos amistosos de mi esposa y míos para su señora y usted y caricias para sus nenas, le ruego acepte un afectuoso abrazo y los deseos de ventura de su atento amigo y servidor.

J. Martínez Bacci

2

22 de marzo de 1934.

Sr. Alfredo Martínez Baca.
Legación de México.
22 Rue Bodenbroek.
Bruselas, Bélgica.

Estimado amigo:

Numerosas atenciones y compromisos que tuve que atender a mi regreso, que se vieron -- muy aumentados con la ausencia del Dr. Puig, impidieron la contestación oportuna a su apreciable carta fechada el 14 de diciembre último. -- Ruego a usted me perdone esta demora.

359

No fué posible a la Secretaría autorizar el 15% de sobresueldo de que me habló usted y al que vuelve a referirse en su citada, por lo exíguo del presupuesto que no dejó margen a erogaciones de esta naturaleza, pues se suprimieron partidas que hubieran podido afectarse; pero con la idea de ayudar a usted, estoy gestionando en la Secretaría de Economía alguna cosa en su favor, que sirva de compensación a lo que aquí no pudimos concederle. Avisaré a usted el resultado de este intento.

Mi familia corresponde agradecida los recuerdos de la muy estimable de usted.

Soy su amigo y servidor afectísimo.

JB/cam



3
00635

Memorandum

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SECRETARIA PARTICULAR

MEXICO, D. F.

Palacio Nacional,
enero 3 de 1934.

Exp. 311.4/11.

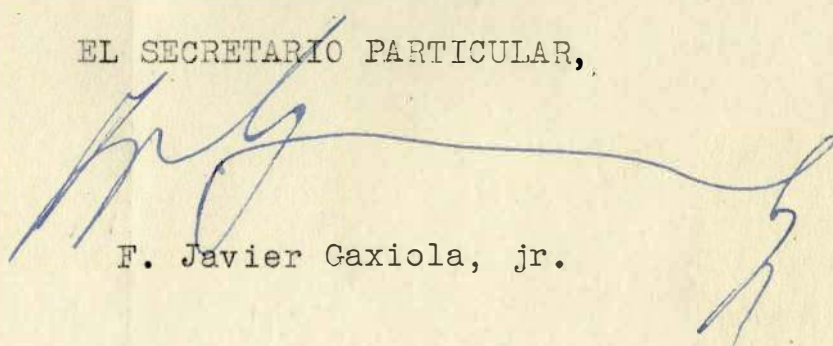
Señor Fernando Torreblanca,
Subsecretario de Relaciones Exteriores,
Encargado del Despacho,
P r e s e n t e.

Con carácter devolutivo me permito hacer llegar a usted la carta que me dirige desde Bruselas, el señor Alfredo Martínez Baca, amigo mío, y quien presta sus servicios en nuestra Legación en Bélgica, con la súplica de que se sirva tomar nota de su contenido y ver si sería posible dejar obsequiados los deseos que expone.

Mucho he de estimar a usted se sirva comunicarme en su oportunidad en qué terminos puedo contestar al citado señor Martínez Baca.

Afectuosamente.

EL SECRETARIO PARTICULAR,



F. Javier Gaxiola, jr.

EZV.jso. 29173.
1 anexo.

6 de febrero de 1934.

Señor Licenciado Don
Francisco Javier Gaxiola,
Secretario Particular del
C. Presidente de la República,
Palacio Nacional.

Muy estimado y fino amigo:

Tengo el gusto de referirme al atento me-
morandum de usted, No. 635, fechado el 8 de e-
nero próximo pasado, al que se sirve acompañar
una carta del Señor Alfredo Martínez Baca, Es-
cribiente de nuestra Legación en Bruselas, con
el objeto de que proporcione a usted datos res-
pecto a la contestación que se deba dar al in-
teresado.

Debo manifestar a usted que al Señor Mar-
tínez Baca no se le puede conceder el examen
que solicita en Paris, porque lo prohíbe la
ley expresamente y no es posible contrariar es-
te precepto.

Por otra parte, la Secretaría de Economía
Nacional dice que no puede ofrecerle a este se-
ñor el puesto de Agregado Comercial en Bruse-
las, porque no está vacante, sino que el titu-
lar solamente fué llamado a México; pero que ya
estudia la manera de ayudar al interesado de
acuerdo con sus deseos.

Tan pronto como la Secretaría de Economía
Nacional me informe la manera que haya encon-
trado para ayudar al Señor Martínez Baca, vol-
veré a comunicarme con usted.

Al devolver a usted la carta arriba men-
cionada, me es muy grato repetirme su afectí-
simo atento amigo y servidor,

Un anexo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



Depositado 03233

Recibido _____

Palacio Nacional,
febrero 10 de 1934.

EXP: 311.4/11

C. Fernando Torreblanca,
Subsecretario de Relaciones Exteriores,
C i u d a d.

Agradezco contenido su atenta 6 actual, en relación
con solicitud señor Alfredo Martínez Baca.- Atentamente.

Secretario Particular.
F. Javier Gaxiola, jr.

EZV-rs-2965.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

Bruselas a 26 de Febrero de 1934.

Señor Don Fernando Torreblanca,
Subsecretario de Relaciones Exteriores.
MEXICO. D. F.

Muy querido Don Fernando:

Con mucha pena pero obligado por las circunstancias, me permito recordar a usted mi carta de fecha 14 de Diciembre último, en la que le rogaba tuviese a bien disponer, si no tiene inconveniente, se me acuerde el 10% de indemnización, de acuerdo con lo que hablamos durante la estancia de usted en esta.

Creame usted que me mortifica molestarlo, pero al mismo tiempo le ruego crea que es solo la necesidad la que me obliga a insistir.

Espero cordialmente que usted habrá seguido gozando de perfecta salud así como su señora y niñas.

Mi esposa envía para usted y su señora sus mejores recuerdos con nuestras cariñosas para las niñas. Por mi parte le ruego me ponga a sus pies y usted reciba un afectuoso abrazo de su amigo y servidor que lo estima de veras.

J. Martínez Gacá

Alfredo Martínez-Baca.
84. Av. d'Auderghem.
Bruxelles.

PARTICULAR

Bruselas, a 25 de Abril de 1934.

Señor Don Fernando Torreblanca,
Subsecretario de Relaciones Exteriores.
México..D. F.

Muy querido Don Fernando:

Casi al mismo tiempo que su muy grata de 22 del pasado, tuve el gusto de recibir carta del Licenciado Cravioto en la que me dice el empeño que usted tomó en su compañía y en la del Ing Salinas, en obtener para mí, del Lic Villa Michel, el puesto que me habría ayudado a mejorar mi situación; y por la carta de usted que hoy contesto, veo -- con profundo agradecimiento y nueva esperanza, que usted si gue gestionando el asunto con la Secretaría de Economía. -- Mil y mil gracias.

En su misma carta el Lic Cravioto me dice: "Espero que encuentre otra forma práctica en que le podamos ayudar....etc." y valiéndome de este espontáneo y amable ofrecimiento que me muestra tanto como la carta de usted, la buena disposición de usted para conmigo, le escribo la presente rogándole me dé, si es posible, la oportunidad que está por presentarse.

Usted sabe que con frecuencia se nombra a empleados subalternos para substituir a los titulares de las oficinas consulares durante las ausencias de estos. El Cónsul en Amberes, Lozada, comenzará a disfrutar el mes de Junio próximo de unas vacaciones que la Secretaría le ha concedido para regresar a México, y como él es el único funcionario mexicano del Consulado, tendrán que nombrar a alguien de fuera para substituirlo, por lo que quiero rogar a usted me haga el señalado favor, si a bien lo tiene, de ordenarse me encargue a mí del Consulado durante el tiempo que dure su ausencia (sin perjuicio de mi actual empleo) y se me autorice, durante este interinato, a presentar mi examen de vicecónsul en París.

Así, si usted lo quiere, no solo podría darme la oportunidad que tanto he buscado de poder continuar la Carrera, sino que podría yo solventar más rápidamente la situación que dejé en Ginebra y que me causa tantas inquietudes y disgustos. Además, podría yo continuar con tranquilidad los estudios que he emprendido y que desearía yo poder terminar.

Con los afectuosos recuerdos de mi familia para la muy estimable de usted, le ruego acepte la estimación y aprecio de su afectísimo amigo y seguro servidor.

Alfredo Martínez-Baca

México, Mayo 22 de 1934.

Desde luego a su solicitud y aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Sr. Alfredo Martínez Baca.
84 Av. d'Auderghem.
Bruxelles, Bélgica.

Fernando Torreblanca.
Muy estimado amigo:

Tengo el gusto de contestar su carta de 25 de abril de este año.

Refiriéndome especialmente a la sugerión que usted hace para sustituir, durante su ausencia, al Cónsul en Amberes, señor Lozada, debo decirle que no se piensa nombrar a nadie en lugar de dicho Cónsul, mientras duren sus vacaciones, sino dejar al empleado que allí tiene, como encargado del Consulado. Esta medida obedece, principalmente, a que ni la Ley Orgánica, ni el Reglamento respectivo, permiten hacer nombramientos interinos de esta naturaleza y que además no se dispone de plaza vacante alguna, para nombrar un encargado con alguna otra categoría aunque no fuera la consular.

Siento mucho que la Ley no me permita acceder desde luego a su solicitud y aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Sr. Alfredo Martínez Bass.
84 Av. d'Angers
Bruxelles, Bélgica.

Fernando Torreblanca.

Muy estimado amigo:

Terzo el gusto de contestar su carta de 25 de abril de este año. Refiriéndome especialmente a la sugerencia que usted hace para sustituir, durante su ausencia, al Consuli en Amberes, señor Lozada, debo decirle que no se piensa nombrar a nadie en lugar de dicho Consuli, mientras duren sus vacaciones, sino dejar al empleado que allí tiene, como encargado del Consulado. Esta medida obedece, principalmente, a que ni la Ley Orgánica, ni el Reglamento respectivo, permiten hacer nombramientos interinos de esta naturaleza y que además no se dispone de plaza vacante alguna, para nombrar un encargado con alguna otra categoría aunque no fuera la consular.

AM/ag